## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 13 de Octubre del 2010

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución Nº 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2008, de la compañía CONSTRUCONFOR S.A.

Dejando constancia de lo siguiente:

- -Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- -Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.
- -Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.
- -Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

-Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de

contabilidad generalmente aceptados

De ustedes muy atentamente,

C.P.A./Jorge Elias Pacheco Santamaria

COMISARIO

## Guayaquil, 13 de Octubre del 2010

Señores

Superintendencia de Compañías del Guayas

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente yo SUMBA MOROCHO FAUSTO EUGENIO, con cédula de ciudadanía número 060221449-6, como único Administrador y Representante Legal de la Compañía denominada CONSTRUCONFOR S.A.

Atentamente

SUMBA-MOROCHO FAUSTO EUGENIO

Representante Legal de la Compañía

CONSTRUCONFOR S.A.

**C.C.** # 060221449-6